8º (Para los programas de incentivos	s 4, 5 y 6) Q	ue 🗌 SI (r	narcar "X" segı	ún proced	a) soy una persona física que
realiza actividad económica (autónomo (marcar "X" según proceda) he solicita ayudas:					
Nombre del Programa		Año	Importe (€)		Situación (solicitada, concedida, cobrada)
9º (Para los programas de incentivo	c 1 5 v 6\ 0	uo ol Impi	osto sobro la Di	roducción	los Sarvisios y la Importación
(IPSI) soportado, NO (marcar "X" se		•		,	, ,
	-				
10º Que SI NO (marcar "X" acreditación de las circunstancias previs aprobado por Real Decreto 887/2006, de aportarán con el resto de documentación con la Seguridad Social y la residencia noviembre, aprobado por Real Decreto 8	tas en los art e 21 de julio, n exigida, los fiscal según	tículos 18 y a través de certificados detalla el a	19 del Reglame certificados tele relativos al cum rtículo 22 del R	ento de la L emáticos. E aplimiento d	n caso de <u>no autorización,</u> se de las obligaciones tributarias
11º Que SI (marcar "X" según prestá en crisis, según lo establecido preestructuración de empresas en crisis (	or las Direct	trices Com	unitarias sobre	ayudas es	
12° Que la potencia nominal de instalar por ello, se cumple con el proyecto a e medioambientales establecidos en el Re de 2020, relativo al establecimiento de Reglamento (UE) 2019/2088. 13°Que el proyecto pretendido no afecta solar fotovoltaica en cubierta. Tampoco n	ejecutar el pr eglamento (L un marco pa a al medio an	rincipio de 1 JE) 2020/88 ara facilitar nbiente. (no	no causar daño 52 el Parlamento las inversiones aplica para actu	significatives Europeo sostenibles uaciones lle	y del Consejo de 18 de junic s, y por el que se modifica e evadas a cabo en la tecnología
6).			uando se trate d	e actuaciói	nes en ermarco dei programa
14º (para los programas 1,2,3,4 y salmacenamiento y que, en caso afirmatisiono que formará parte de la instalación 15º (para el programa 4), el consum	ivo, el sistem de autocons lo anual de o	na de almad umo. energía por	enamiento NO	estará dire umidor o d	consumidores asociados a la
instalación objeto de solicitud, es igual o			-		
16º (para el programa 6), NO S caso afirmativo, todos los combustibles GEI del 80 % o superior según los indic 2018/2001 del Parlamento Europeo y de procedente de fuentes renovables, tenie dicho valor por defecto, indicando la descripción de la	que se van a ados para pr el Consejo, c endo en cuen	a utilizar tie roducción d de 11 de did ta el sistem	nen un valor po e calor establec ciembre de 2018 la de producciór	r defecto d idos en el 3, relativa a n y resto de	le reducción de emisiones de anexo VI de la Directiva (UE) al fomento del uso de energía e condiciones que determinar
Alguno de los combustibles que se van	. —			•	·
por eso, SI (marcar "X" según proc donde, para las condiciones previstas pa que para dicho combustible la reducción	eda) se apor ara el proyec	tará una me to y de acu	emoria firmada p lerdo con la met	or un técni odología d	co competente independiente el citado anexo VI se justifica
Además, como la potencia de los apara menos de 1 MW, el beneficiario se com suficiente que permita acreditar que el c entidad independiente acreditada relativ 17225-2, de la clase 1 de la norma UNI norma 164004.	npromete a r combustible o o al cumplim	mantener, c empleado e iento de la	urante un plazo n el equipo disp clase A1 según	de cinco a cone de un lo establec	certificado otorgado por una ido en la norma UNE-EN-ISC
17º (para los programas 1,2,3,4y 5), (					
Ubicación exacta del proyecto (La ubicac aportando la dirección postal completa (o número de polígono, la referencia catastr	alle, número	y municipio	, si se realiza o n		
C/AV:			Nº:	Munici	pio:
Provincia:	Referencia (	Catastral:		Coordena	das UTM:
CUPS afectados:					
Tecnología (indicar SI/NO)					
Fotovoltaica	Eólica			Almacenar	miento
Potencia de la instalación de generación	(kW)				
Para FV					
Potencia nominal de inversores (kW)					
Potencia nominal de módulos FV (kWp)					
Energía anual estimada producida por la instalación (kWh/a)					